REGLAMENTO DE CARRERA

Art.1 ORGANIZACIÓN

JIMBEE VOLCANO ULTRAMARATHON es un evento deportivo organizado por VOLCANO EXTREME SPORTS, SOCIEDAD LIMITADA y CLUB KUMUKA TRAIL, ambos constituidos de conformidad a la legislación española.

VOLCANO EXTREME SPORTS, SOCIEDAD LIMITADA

- CIF/NIF B30925796
- Código SIC 7941 (Deporte Profesional)
- Asociado a ITRA International Trail Running Association

Art.2 PRUEBA

JIMBEE VOLCANO ULTRAMARATHON es una carrera a pie de montaña (Trail) de larga distancia con 112 km de distancia máxima. Junto a la versión ULTRA se disputarán RELEVOS, MARATÓN TRAIL y PROMO.

- Versión ULTRA transcurre en un itinerario único durante 112,4 km de distancia total, desde la salida explanada del Faro de Cabo de Palos (Autoridad Portuaria de Cartagena) hasta la meta en el Palacio de Deportes de Cartagena (misma meta para todas las versiones).
- Versión RELEVOS comparte distancia, recorrido y horario con la versión ULTRA, pero en una modalidad por relevos en equipos de 2 deportistas.
- Versión MARATÓN comparte con la versión ULTRA el mismo itinerario durante sus 66,8 km iniciales que transcurren desde el punto de salida a la meta.
- Versión TRAIL transcurre durante 34 km, por la zonas urbanas y colinas cercanas a municipio de Cartagena, compartiendo el mismo punto de salida y meta.
- Versión PROMO transcurre durante 10 km, por la zona urbanas y colinas cercanas del municipio de Cartagena, compartiendo el mismo punto de salida y meta.

En adelante toda la reglamentación que aquí se desarrolla para JIMBEE VOLCANO ULTRAMARATHON CARTAGENA es aplicable a todos los participantes de versiones ULTRA, RELEVOS, MARATÓN, TRAIL y PROMO.

Art.3 PROGRAMA

JIMBEE VOLCANO ULTRAMARATHON se realizará en octubre de 2022, del 30 de septiembre al 2 de octubre en los términos municipales de Cartagena y La Unión, con el siguiente programa:

- DÍA 30 DE SEPTIEMBRE – Salida versiones ULTRA y RELEVOS.
- DÍA 1 DE OCTUBRE – Salida versión MARATÓN.
- DÍA 2 DE OCTUBRE – Salida versiones TRAIL y PROMO.

Las versiones ULTRA y RELEVOS se disputarán desde el viernes 30 de septiembre de 2022 a partir de las 19:00 horas.

- El cierre de meta se realizará a las 22:00 horas del 1 de octubre de 2022.

*Tiempos de corte de puntos intermedios publicados en Ultra-Detalles y Relevos-Detalles.

La versión MARATÓN se disputará el sábado 1 de octubre de 2022 a partir de las 07:00 horas.

- El cierre de meta se realizará a las 22:00 del día 1 de octubre de 2022.

*Tiempos de corte de puntos intermedios publicados en Maratón-Detalles.

La versión TRAIL se disputará el domingo 2 de octubre de 2022 a partir de las 08:00 horas.

- El cierre de meta se realizará a las 18:00 del día 2 de octubre de 2022

*Tiempos de corte de puntos intermedios publicados en Trail-Detalles.

La versión PROMO se disputará el domingo 2 de octubre de 2022 a partir de las 9:00 horas.

- El cierre de meta se realizará a las 14:00 del día 2 de octubre de 2022.

*Tiempos de corte de puntos intermedios publicados en Promo-Detalles.

3.1- Modificaciones del programa

JIMBEE VOLCANO ULTRAMARATHON se reserva el derecho de modificar las reglas y condiciones del evento, puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este Reglamento.

El presente reglamento estará condicionado a las medidas Covid presente en el protocolo Covid del VOLCANO ULTRAMARATHON 2022. En caso de confusión de algún apartado, prevalecerán las medidas Covid.

Art.4 ÉTICA VOLCANO ULTRAMARATHON

El mundo de carreras reúne a personas que no solo practican en una actividad deportiva, sino que además creen y respetan valores importantes que constituyen la ética del deporte.

El respeto hacia las personas.

- Respetarse a sí mismos: ningún engaño, ni antes ni durante la carrera.
- Respetar a los demás corredores: prestar asistencia a otro corredor en dificultades.
- Respetar a los voluntarios: los voluntarios, que también ellos participan por placer.

El respeto por la naturaleza.

- Respetar la fauna y la flora.
- No tirar residuos.
- Seguir los caminos marcados, sin acortar por fuera, para evitar la erosión del suelo.

Todos, participantes o voluntarios, apoyan y hacen lo necesario para ofrecer ayuda en cualquier situación.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO ACARREARÁ LA DESCALIFICACIÓN INMEDIATA DEL CORREDOR, pudiendo ser inhabilitado mediante un simple testimonio de cualquier miembro del equipo organizativo de la Carrera.

La Organización no cortará en ningún momento la circulación, y los participantes respetarán las normas viales en poblaciones, carreteras de uso y de dominio público.
Los participantes serán responsables de los daños ocasionados como consecuencia de este tipo de comportamientos.

Art.5 PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

VOLCANO ULTRAMARATHON está abierto a **cualquier persona mayor de 18 años,** para versiones ULTRA, RELEVOS, MARATÓN y TRAIL cualquier nacionalidad que acepte las reglas y las condiciones de la carrera.

Los **menores de edad** que soliciten la participación en alguno de los eventos ULTRA, RELEVOS, MARATÓN y TRAIL deberán presentar consentimiento paterno, experiencia previa en pruebas similares y estar federados en alguna de las federaciones con potestad en disciplinas de carrera. Para la versión PROMO, de **16 años en adelante** es suficiente con consentimiento paterno.

Los requisitos indicados serán solicitados por la organización una vez formalizada la inscripción, la no presentación de alguno de los requisitos conllevará la cancelación de dicha inscripción.

Las tarifas de registro deben ser pagadas por el participante antes del evento. La participación estará abierta a todas aquellas personas que formalicen correctamente tanto la inscripción como el pago estipulado para las carreras. También será necesario presentar un **CERTIFICADO MÉDICO** para las versiones ULTRA, RELEVOS y MARATÓN, **expedido en fecha posterior al 1 de agosto de 2022.** Puedes descargarlo en el apartado Certificado médico o presentar otro similar, firmado y sellado por un médico colegiado. Una vez terminada la prueba los corredores que lo deseen podrán retirar sus certificados. Los que no hayan sido retirados serán destruidos.

Se establecen COSTES DE INSCRIPCIÓN POR FECHAS de formalización de la siguiente forma:

Versión Ultra con distancia de 112 kilómetros
Precio inicial Ultra: 65€
Del 21/01/2022 al 21/03/2022 – 65€
Del 22/03/2022 al 22/06/2022 – 75€
Del 23/06/2022 al 01/09/2011 – 95€

Versión Relevos con distancia de 112 kilómetros dividido en 50k y 62k
Precio inicial Relevos: 150€ (por equipo)
Del 23/06/2022 al 01/09/2011 – 190€

Versión Maratón con distancia de 66 kilómetros
Precio inicial Maratón: 45€
Del 21/01/2022 al 21/03/2022 – 45€
Del 22/03/2022 al 22/06/2022 – 55€
Del 23/06/2022 al 01/09/2011 – 75€

Versión Trail con distancia de 34 kilómetros
Precio inicial Trail: 35€
Del 21/01/2022 al 21/03/2022 – 35€
Del 22/03/2022 al 22/06/2022 – 45€
Del 23/06/2022 al 01/09/2011 – 55€

Versión Promo con distancia de 10 kilómetros
Precio inicial Promo: 20€
Del 21/01/2022 al 21/03/2022 – 20€
Del 22/03/2022 al 22/06/2022 – 35€
Del 23/06/2022 al 01/09/2011 – 40€

IMPORTANTE: Si quieres modificar algunos datos de tu inscripción podrás hacerlo en el Área del corredor una vez formalizada su inscripción.

Seguro de cancelación
La organización ofrece un Seguro de Cancelación (ver precio al realizar su inscripción) en el que se devolverá el 100% de la inscripción a todos aquellos corredores que hayan contratado dicho servicio y hayan presentado un documento acreditando la gravedad y/o causa mayor de la retirada.
Dicha devolución sólo se realizará hasta 15 días antes del comienzo de la prueba. Después de esta fecha no se reembolsará ninguna inscripción.

La devolución de conceptos de inscripción pasados 7 desde la formalización de esta conllevara una comisión por gastos de gestión del 3% asociados a la plataforma de pago que se descontarán del importe a devolver, independientemente de disponer del Seguro de Cancelación.

Todas las inscripciones para cualquier modalidad de la JIMBEE VOLCANO ULTRAMARATHON CARTAGENA se realizarán exclusivamente por Internet a través del portal web habilitado. Las inscripciones serán directas y los inscritos podrán verificar su inscripción en el apartado verificar Inscripción.

En caso de tener que suspender el evento por causas del COVID19, se ofrecerá la posibilidad de devolución íntegra de la inscripción (exceptuando los gastos de gestión abonados en el proceso de inscripción).

Para las versiones ULTRA, RELEVOS y MARATÓN será obligatorio un certificado médico oficial y un informe de ECG en reposo, deben estar fechados no más de 30 días antes del inicio de la carrera.

Aquellos participantes que no dispongan de un seguro deportivo que cubra accidentes en montaña están obligados a tramitar un seguro, la vigencia de la que se limitará a los dos días de la prueba y que tramitará la misma Organización, con un coste extra por el participante de 12€.

IMPORTANTE: Los participantes que indiquen en la inscripción que disponen de un seguro deportivo gestionada por alguna de las federaciones o empresas privadas indicadas en el formulario de inscripción, previamente deben asegurarse de que incluya la actividad de carreras de montaña y que el capital asegurado cubra al menos las prestaciones mínimas indicadas en el «Real Decreto 849/1993, de 4 de junio», indicadas a continuación:

- Muerte por accidente: 6.000 €
- Invalidez permanente: 12.000 €

- Asistencia sanitaria: ILIMITADA (incluidos los gastos de traslado en helicóptero medicalizado o por medios terrestres).

La inscripción incluye:

- Inscripción de carrera, derecho a participación.
- Participación en Volcano UltraMarathon Series.
- Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera y meta.
- Asistencia durante la carrera mediante el dispositivo sanitario y de seguridad fijado por la Organización.
- Sistema de cronometraje y seguimiento online del corredor.
- Seguimiento GPS para Ultra, Relevos y Maratón
- Servicio de transporte hasta la Meta de los participantes que abandonen desde los Controles de Paso que cuentan con Control de Retirada.
- Traslado de la bolsa personal de cada corredor desde la Salida a Meta y punto de vida de versión Ultra (Ver condiciones en el Reglamento)
- Bolsa del corredor con regalos de los patrocinadores.
- Medalla exclusiva Finisher para todos los participantes que finalicen las pruebas en el tiempo establecido.
- Prenda Finisher para los corredores.

Art.6 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Cada corredor será informado de las contraindicaciones médicas que pueden afectar su participación en la carrera y, en consecuencia, absuelve a la organización de la carrera (incluido el personal médico y técnico) de cualquier responsabilidad por problemas médicos o lesiones que puedan sufrir durante el evento.

Todos los atletas están obligados a la firma del documento de descarga de responsabilidad para la obtención del dorsal. La firma implica la aceptación de las normas y la adecuada preparación del participante para la prueba, siendo éste consciente de las condiciones geográficas y meteorológicas que se puede encontrar en el entorno donde se disputa el evento.

Los corredores inscritos a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento y, por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

Todo inscrito deberán rellenar y firmar in situ en el momento de la recogida de dorsales el “DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE APTITUD FÍSICA Y DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD»

Art. 7 DEVOLUCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Todos los participantes tendrán el derecho de anular su inscripción y recibir la devolución correspondiente según los términos recogidos. Todas las devoluciones se harán antes de los 30 días siguientes a la fecha de la aceptación de la solicitud. Una vez realizada la solicitud de baja, la plaza pasa a disposición de la Organización, quien la cederá al candidato que ocupe la primera posición en la lista de espera en aquel momento.

Todos los corredores podrán darse de baja con derecho a la devolución del 100% de su inscripción hasta el 31 de enero de 2022. Una vez pasada esta fecha, el % será el siguiente:
75% del 31/01/2022 al 30/04/2022
50% del 01/05/2022 al 20/06/2022
0% a partir del 25/06/2022

Solamente serán admitidas las solicitudes de devolución por baja enviadas antes del 25/06/2022, y 15 días antes de la celebración del evento si es con Seguro de Cancelación (en este caso será el 100% de la inscripción, ver Art. 5), informando al e-mail: runners@volcanoultramarathon.com

La devolución de conceptos de inscripción pasados 7 desde la formalización de esta conllevara una comisión por gastos de gestión del 3% asociados a la plataforma de pago que se descontarán del importe a devolver, independientemente de disponer del Seguro de Cancelación.

Art. 8 DORSALES

Los dorsales podrán ser recogidos desde el jueves día 29 de septiembre hasta el sábado 1 de octubre, dependiendo de la versión de carrera, en la ExpoTrail que tendrá lugar en el Palacio de los Deportes de Cartagena. Fuera del siguiente horario no se entregarán dorsales:

- **Jueves 29 de septiembre**: de 12:00 a 20:00 en la ExpoTrail (ULTRA, RELEVOS, MARATÓN, TRAIL y PROMO)
- **Viernes 30 de septiembre**: de 10:00 a 20:00 en la ExpoTrail (*versión ULTRA/RELEVOS hasta las 13:00) (ULTRA*, RELEVOS*, MARATÓN, TRAIL y PROMO)
- **Sábado 1 de octubre**: de 10:00 a 20:00 en la ExpoTrail (TRAIL y PROMO)

El participante estará obligado a llevar el dorsal durante toda la prueba, siempre en la parte frontal del cuerpo, de forma totalmente visible y por encima de la ropa. Cada dorsal será personal e intransferible.

Una vez identificado el participante, mediante DNI o PASAPORTE el personal de la entrega de dorsales y chip colocará in situ una pulsera de identificación de un solo uso en la muñeca del participante, que deberá llevar puesta durante toda la prueba, ya que confiere a su portador (juntamente con el dorsal) acceso a todos los servicios habilitados para los participantes: zona salida, avituallamientos, transportes para retirados, servicios médicos, recogida de bolsa de carrera... etc.

A cada participante se le asignará un número de dorsal que será determinado de forma aleatoria en todos los casos, excepto para los primeros números que serán determinados por la Organización.

A los corredores inscritos se les asignará un dorsal con un color diferente según la versión de carrera. Una vez concluido el evento, los dorsales y bolsa del corredor no recogidos en el horario establecido no se enviarán a domicilio del corredor bajo ningún concepto.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA POR LA RECOGIDA DEL DORSAL

1. DNI/PASAPORTE
2. Consentimiento informado que se puede descargar aquí (impreso y firmado por el titular del dorsal)

3. Tarjeta del seguro de accidentes (privado o federativo) indicado durante la inscripción, excepto los corredores que compraron el seguro de accidentes de la organización durante la inscripción.
4. Certificado médico, modelo descargable o similar (**solo versiones Ultra 112k, Relevos 112k y Maratón 112k**).
5. **En caso de que sea otra persona quien recoja el dorsal**, debe presentar la siguiente autorización a terceros.

Art.9 MATERIAL TÉCNICO OBLIGATORIO

Todos los corredores de **JIMBEE VOLCANO ULTRAMARATHON**, sin excepción, deberán asegurarse de llevar el siguiente material para poder realizar la prueba: Dicho material será revisado por la Organización.

La organización aportará a los corredores de la versión ULTRA la llamada bolsa de vida, esta será entregada a la organización 30 minutos antes de la salida, el corredor volverá a tener acceso a ella aproximadamente en el kilómetro 55.

Únicamente se aceptarán las bolsas entregadas por la organización que ya están identificadas con el número de dorsal.

La distancia TRAIL también contarán con este servicio de guardarropa con una única bolsa que irá desde la salida a meta.

Material obligatorio versiones ULTRA, RELEVOS y MARATÓN

- Indumentaria adecuada para la versión seleccionada.
- Recipiente/s de agua o bidón/es de 1,5 litro mínimo.
- Mínimo 2000 kilocalorías.
- Cortavientos.
- Luz Frontal.
- Manta Térmica de Supervivencia 160*160 mínimo.
- Teléfono Móvil con batería cargada.
- Identificar con el número de dorsal los geles, barritas, etc.

Material obligatorio BOLSA DE VIDA (solo versión ULTRA)

La bolsa de vida deberá estar identificada y totalmente cerrada, no podrá llevar ningún tipo de accesorio fuera que no sea de la propia bolsa, no esta permitido llevar o dejar material obligatorio en ella.
Kit tiempo adverso, puede ser exigido por la organización, según las condiciones meteorológicas.

- Chaqueta con capucha que permita soportar el mal tiempo, con una membrana impermeable
- Ropa de cambio.
- Alimentos seleccionados por el corredor.
- Cualquier necesidad que estime el deportista.

Material obligatorio versión TRAIL

- Indumentaria adecuada para la versión seleccionada.
- Recipiente/s de agua o bidón/es de 1,5 litro mínimo.
- Manta Térmica de Supervivencia 160*160 mínimo
- Teléfono Móvil con batería cargada.
- Identificar con el número de dorsal los geles, barritas, etc.

Kit tiempo adverso, puede ser exigido por la organización, según las condiciones meteorológicas.

- Chaqueta con capucha que permita soportar el mal tiempo, con una membrana impermeable.
- Cortavientos

Material obligatorio versión PROMO

- Indumentaria adecuada para la versión seleccionada.
- Recipiente/s de agua o bidón/es de 1,5 litro mínimo.
- Manta Térmica de Supervivencia 160*160 mínimo
- Teléfono Móvil con batería cargada.
- Identificar con el número de dorsal los geles, barritas, etc.

Kit tiempo adverso, puede ser exigido por la organización, según las condiciones meteorológicas.

- Chaqueta con capucha que permita soportar el mal tiempo, con una membrana impermeable.
- Cortavientos

Art.10 PUNTOS DE CONTROL, AVITUALLAMIENTOS Y ASISTENCIA

El itinerario de la carrera estará señalizado con cinta balizadora y señalética específica creada para la prueba. El rutómetro o libro de ruta de esta estará publicado en la página web oficial de la carrera. Cualquier cambio o modificación en el mismo se hará público por los mismos medios.

Cada participante deberá seguir todo el recorrido marcado, sin saltarse las señales y pasando por todos los puntos de control. Además de los controles fijos indicados la Organización puede situar controles de paso o de material en cualquier punto del recorrido.

Cada participante está obligado a atender las peticiones y preguntas de cualquier comisario, médico, enfermero o responsable de avituallamiento ya sea en controles estipulados o en cualquier otro punto del recorrido.

Está totalmente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la Organización: éstos coincidirán con los avituallamientos oficiales de la carrera. De igual manera, está prohibido ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba. Los participantes de las distintas modalidades NO podrán tener asistencia personal por motivos Covid o por seguridad.

Cada avituallamiento dispondrá de alimentos y bebidas que variarán en función del kilómetro donde se encuentre. Los alimentos y bebidas deberán ser consumidos en el avituallamiento mismo en cantidad suficiente para garantizar suficientes reservas energéticas para poder llegar al próximo, exceptuando el agua que también se podrá cargar en los tanques y depósitos que lleve el corredor.

Para utilizar el avituallamiento será requisito llevar puesto el dorsal.
Cada participante deberá seguir todo el recorrido marcado, sin saltarse las señales y pasando por todos los puntos de control ubicados en cada avituallamiento.

- Además de los controles fijos indicados en la web oficial www.ultrapirineu.com, la Organización puede situar controles “móviles” de paso o de material en cualquier punto del recorrido.

- Cada participante está obligado a atender las peticiones y preguntas de cualquier comisario, equipo médico o responsable de avituallamiento ya sea en controles estipulados o en cualquier otro punto del recorrido.
- Las carpas y polideportivos utilizados como avituallamiento estarán restringidos exclusivamente a los corredores y no serán accesibles ni al público ni a las asistencias de los corredores.

Art.11 TRANSPORTE DE BOLSAS Y SERVICIO DE GUARDARROPA

Cada corredor de ULTRA, RELEVOS y MARATÓN recibirá, al retirar el dorsal, una bolsa identificada para incluir las pertenecías que considere antes de comenzar. **No está permitido incluir en ella material obligatorio.** Esta bolsa va de salida a meta.

Estas bolsas, entregadas por la organización y debidamente identificada con la etiqueta del dorsal que facilitará la Organización se deberá entregar el mismo día de la Salida en el espacio habilitado a tal efecto en la salida de cada modalidad. El corredor entregará sus bolsas antes de entrar en el cajón de salida. Únicamente se aceptarán en el guardarropa las bolsas entregadas por la organización al retirar el dorsal.

Muy importante: Los corredores que se retiren y quieran recuperar su bolsa deberán tener en cuenta que todas las bolsas estarán disponibles en el espacio habilitado en el META hasta la hora de cierre de esta.

La Organización no atenderá a reclamaciones por pérdida o ruptura del material que contengan las bolsas. Por eso se recomienda que el material en su interior no sea frágil ni de valor y que el corredor se asegure de que la bolsa no se pueda abrir durante el transporte, reforzando su cierre por ejemplo mediante bridas.

Art.12 ASISTENCIA MÉDICA Y EMERGENCIAS

Durante toda la prueba habrá varios equipos médicos y de seguridad que estarán coordinados con el 112 por la dirección de carrera. Estos equipos estarán distribuidos entre los diferentes avituallamientos y el corredor podrá solicitar su ayuda o asistencia en caso de necesitarla.

En algunos puntos podrán llevarse a cabo controles médicos aleatorios o generales. Negarse a hacer un control o faltar al respeto al médico o asistente implicará descalificación inmediata.

El equipo médico puede detener a un competidor y descalificar a cualquier participante que se sienta físicamente incapacitado para continuar la carrera o recibir atención médica vital.

La dirección de carrera nunca cuestionará el criterio o las decisiones tomadas por los miembros del equipo médico y no se hará responsable de las consecuencias que el incumplimiento de sus órdenes pueda tener sobre el corredor que no las acate.

EMERGENCIAS EN EL RECORRIDO

Todos los corredores están obligados a socorrer a cualquier otro participante que lo necesite, dentro de las propias capacidades y conocimientos. No hacerlo implicaría incurrir en un delito grave por omisión de socorro, estipulado por la ley.

En el caso de que el corredor o un compañero no puedan llegar a un avituallamiento por su propio pie debido a una emergencia médica o de cualquier otro tipo, se deberán seguir las siguientes instrucciones (también indicadas detrás del dorsal):

- Si hay cobertura de móvil: Llamar al teléfono indicado detrás del dorsal, describir la situación y seguir las instrucciones que se indiquen.
- Si NO hay cobertura de móvil: Llamar al 112 e indicar:
- Que somos participantes de la VOLCANO ULTRAMARATHON CARTAGENA
- Punto aproximado en el que nos encontramos.
- Problema o emergencia médica que nos afecta.
- Nombre y número de dorsal, propio o del paciente (en caso de asistirlo).

Hay que tener en cuenta que la mayor parte del recorrido de la JIMBEE VOLCANO ULTRAMARATHON CARTAGENA pasa por zonas donde únicamente se puede acceder a pie, lo que significa que los equipos médicos y/o de rescate pueden tardar incluso horas en venir a buscarnos. Por esta razón, es necesario que:

- ÚNICAMENTE SI ES POSIBLE nos desplazaremos a un punto en el que tengamos cobertura telefónica SIEMPRE DENTRO DEL RECORRIDO MARCADO, para poder estar en contacto permanente y directo con Dirección de Carrera.
- Tener en cuenta que una vez solicitada la ayuda se movilizarán una serie de medios en base a la información transmitida y que por lo tanto la información que facilitemos será muy importante.
- NO podremos salir nunca del camino marcado, ya que esto dificultaría nuestra localización.
- A la hora de planificar el material debemos prepararnos para situaciones de paso muy lento e incluso de larga espera en condiciones meteorológicas adversas.
- Deberemos avisar de cualquier cambio que se produzca entre el momento de la llamada y de nuestra localización por parte de los equipos de emergencia.

Art.13 ABANDONOS

Los abandonos deberán realizarse en los Puntos de Control. Si por causa de accidente o lesión el corredor queda inmovilizado y no puede llegar hasta un punto de control, activará el operativo de rescate contactando telefónicamente con la organización mediante el Teléfono Móvil de Emergencia.

Una vez en el avituallamiento, el corredor comunicará su voluntad de abandonar la prueba al responsable del avituallamiento para que éste le anule el dorsal y le identifique como retirado, el corredor deberá esperar en el punto de asistencia hasta el cierre de este para ser transportado a meta o ser recogido por otro medio alternativo.

En caso de que el corredor retirado opte por regresar con medios propios, deberá informar igualmente de su abandono al responsable del avituallamiento, ya que si no la Organización lo dará por extraviado y activará la alarma de rescate.

MEDIR LAS FUERZAS
Cuando nos encontremos en un avituallamiento debemos medir muy bien cuáles son nuestras fuerzas y, sobre todo, cuánto nos queda para llegar al próximo punto

de abandono con transporte. No debemos aventurarnos a continuar si no estamos convencidos de que podemos llegar al próximo punto.

Art.14 MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

En caso de malas condiciones meteorológicas o de causas de fuerza mayor, la Organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido de la prueba.

En caso de anulación de la prueba por causas de fuerza mayor y con una antelación de más de 7 días respecto a la fecha de salida, se realizará una devolución parcial del importe de la inscripción en función de la fecha de la suspensión y por lo tanto de los gastos ya realizados.

MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO, TIEMPO DE PASO Y NEUTRALIZACIÓN / SUSPENSIÓN

Durante la semana previa a la prueba y en base a las previsiones meteorológicas del momento, la Organización podrá empezar a avisar sobre los posibles cambios que se puedan producir en el recorrido. La decisión definitiva se anunciará como muy tarde durante el JUEVES 29 de septiembre.

En el caso de que durante el día de la prueba las previsiones sean peores a las previstas anteriormente y se considere que ponen en peligro a los corredores (tormenta eléctrica, falta de visibilidad, etc.), se podrá retrasar la salida o parar/neutralizar/desviar la prueba, si ésta ya está en marcha. Si las condiciones no mejoran pasadas unas horas se suspenderá definitivamente la JIMBEE VOLCANO ULTRAMARATHON CARTAGENA.

Art.15 PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

Los árbitros de carrera presentes en el recorrido, así como cualquier miembro de la Organización, vigilarán la aplicación del Reglamento y están habilitados para aplicar de manera inmediata las penalizaciones o descalificaciones siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LA FALTA

- Salida del recorrido marcado, aunque no represente un atajo importante, pero que se efectúe fuera del itinerario balizado. **Penalización 5 min.**
- Salida del recorrido marcado representando un atajo importante. Penalización 30 min, 1er aviso. **Descalificación 2º aviso.**
- Acompañamiento por una persona no inscrita en la carrera. Penalización 30 min, 1er aviso. **Descalificación 2º aviso.**
- Asistencia individual fuera del radio de un avituallamiento. Penalización 15 min, 1er aviso. **Descalificación 2º aviso.**
- Tirar desperdicios durante el recorrido. **Descalificación.**
- No asistencia a una persona en dificultad (herida, gran agotamiento, hipotermia ...). **Descalificación y prohibición a participar en futuras ediciones.**
- No pasar un Punto de Control. **Descalificación.**
- Negarse a someterse a un control médico o a un control de material. **Descalificación.**

- Quitar o cambiar las marcas puestas por la organización. **Descalificación y prohibición para participar en futuras ediciones.**
- Utilización de un medio de transporte. Pasar el dorsal a otro corredor. **Descalificación y prohibición para participar en futuras ediciones.**
- Abandono de la carrera sin avisar la organización. **Descalificación y prohibición para participar en futuras ediciones.**
- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización. **Descalificación.**
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la ropa y en lugar visible. **Aviso + Descalificación.**
- Invertir más tiempo del establecido por la organización en completar la totalidad del recorrido, así como sobrepasar los tiempos máximos parciales establecidos por tramo. **Descalificación.**

Art.16 CATEGORÍAS, CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Las categorías establecidas para la versión ULTRA serán las siguientes:

- ABSOLUTA MASCULINA (18 años en adelante. Cumplidos los 18 años antes de la celebración de la prueba)
- ABSOLUTA FEMENINA (18 años en adelante. Cumplidos los 18 años antes de la celebración de la prueba)

SUBCATEGORÍAS

- PROMESAS MASCULINO (18 años a 23 años, que no cumplan los 24 años el año de referencia)
- PROMESAS FEMENINO (18 años a 23 años, que no cumplan los 24 años el año de referencia)
- SENIOR MASCULINO (24 años a 39 años. Cumplidos el año de la competición)
- SENIOR FEMENINO (24 años a 39 años. Cumplidos el año de la competición)
- VETERANOS MASCULINA (De 40 a 50 años. Cumplidos el año de la competición)
- VETERANOS FEMENINA (De 40 a 50 años. Cumplidos el año de la competición)
- MÁSTER MASCULINA (De 51 años en adelante)
- MÁSTER FEMENINA (De 51 años en adelante)
- CLUBES/EQUIPOS

Las categorías establecidas para la versión RELEVOS serán las siguientes:

- ABSOLUTA MASCULINA (18 años en adelante. Cumplidos los 18 años antes de la celebración de la prueba)
- ABSOLUTA FEMENINA (18 años en adelante. Cumplidos los 18 años antes de la celebración de la prueba)
- ABSOLUTA MIXTA (18 años en adelante. Cumplidos los 18 años antes de la celebración de la prueba)

Las categorías establecidas para la versión MARATÓN serán las siguientes:

- ABSOLUTA MASCULINA (18 años en adelante. Cumplidos los 18 años antes de la celebración de la prueba)
- ABSOLUTA FEMENINA (18 años en adelante. Cumplidos los 18 años antes de la celebración de la prueba)

SUBCATEGORÍAS

- PROMESAS MASCULINO (18 años a 23 años, que no cumplan los 24 años el año de referencia)
- PROMESAS FEMENINO (18 años a 23 años, que no cumplan los 24 años el año de referencia)
- SENIOR MASCULINO (24 años a 39 años. Cumplidos el año de la competición)
- SENIOR FEMENINO (24 años a 39 años. Cumplidos el año de la competición)
- VETERANOS MASCULINA (De 40 a 50 años. Cumplidos el año de la competición)
- VETERANOS FEMENINA (De 40 a 50 años. Cumplidos el año de la competición)
- MÁSTER MASCULINA (De 51 años en adelante)
- MÁSTER FEMENINA (De 51 años en adelante)
- CLUBES/EQUIPOS

Las categorías establecidas para la TRAIL serán las siguientes:

- ABSOLUTA MASCULINA (18 años en adelante. Cumplidos los 18 años antes de la celebración de la prueba)
- ABSOLUTA FEMENINA (18 años en adelante. Cumplidos los 18 años antes de la celebración de la prueba)

SUBCATEGORÍAS

- PROMESAS MASCULINO (18 años a 23 años, que no cumplan los 24 años el año de referencia)
- PROMESAS FEMENINO (18 años a 23 años, que no cumplan los 24 años el año de referencia)
- SENIOR MASCULINO (24 años a 39 años. Cumplidos el año de la competición)
- SENIOR FEMENINO (24 años a 39 años. Cumplidos el año de la competición)
- VETERANOS MASCULINA (De 40 a 50 años. Cumplidos el año de la competición)
- VETERANOS FEMENINA (De 40 a 50 años. Cumplidos el año de la competición)
- MÁSTER MASCULINA (De 51 años en adelante)
- MÁSTER FEMENINA (De 51 años en adelante)
- CLUBES/EQUIPOS

Las categorías establecidas para la PROMO serán las siguientes:

- ABSOLUTA MASCULINA (16 años en adelante. Cumplidos los 18 años antes de la celebración de la prueba)
- ABSOLUTA FEMENINA (16 años en adelante. Cumplidos los 18 años antes de la celebración de la prueba)

SUBCATEGORÍAS

- PROMESAS MASCULINO (16 años a 23 años, que no cumplan los 24 años el año de referencia)
- PROMESAS FEMENINO (16 años a 23 años, que no cumplan los 24 años el año de referencia)
- SENIOR MASCULINO (24 años a 39 años. Cumplidos el año de la competición)

- SENIOR FEMENINO (24 años a 39 años. Cumplidos el año de la competición)
- VETERANOS MASCULINA (De 40 a 50 años. Cumplidos el año de la competición)
- VETERANOS FEMENINA (De 40 a 50 años. Cumplidos el año de la competición)
- MÁSTER MASCULINA (De 51 años en adelante)
- MÁSTER FEMENINA (De 51 años en adelante)
- CLUBES/EQUIPOS

Se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría establecida, tanto masculino como femenino. Para optar a trofeo es necesaria la participación de, al menos, cinco atletas en cada categoría. De no cumplirse este requisito, solo se entregará trofeo al primer clasificado de la categoría.

Se otorgará trofeo al primer club/equipo clasificado, para ello se sumarán los tiempos de los 3 mejores corredores de cada club, en caso de empate entre varios clubes se sumarán los tiempos de los 4 primeros y así hasta deshacer el empate.
La no presencia en el acto de entrega de trofeos, se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona para la recogida de los trofeos y premios deberá ser conocida y autorizada por la Organización al menos con 3 horas de antelación a la entrega.

Todos los participantes finisher de versiones ULTRA, RELEVOS, MARATÓN, TRAIL y PROMO recibirán una prenda y Medalla Finisher al finalizar la prueba dentro del tiempo establecido por la organización.

El total de finalistas en tiempo clasifican en categoría absoluta como principal dentro de su franja de edad y tipo de evento, los finalistas en tiempo y dentro del resto de subcategorías también clasificaran dentro de ellas.

GRAN PREMIO JIMBEE VOLCANO ULTRAMARATHON CARTAGENA
Versión Ultra categoría Absoluta

Categorías	**Femenina / Masculina**	
PRIMER/A CLASIFICAD@	900 €	*Dorsal evento Volcano UltraMarathon SERIES
SEGUND@ CLASIFICAD@	600 €	
TERCER/A CLASIFICAD@	300 €	

Art.17 RECLAMACIONES

Cualquier participante de JIMBEE VOLCANO ULTRAMARATHON CARTAGENA que quiera hacer una reclamación a la Organización de la Carrera, deberá presentar una fianza de 50€ que solo será devuelta en el caso de que dicha reclamación sea favorable al reclamante.

Cada reclamación será estudiada y resuelta por el jurado de competición que estará formado por:

- Un juez arbitro
- El director de carrera
- El responsable del crono (en caso de que sea necesario)

El jurado es el responsable de atender las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante y dentro de la fecha de la prueba. Este se convocará en el momento que se produzca una reclamación. No se podrá presentar ningún recurso contra la resolución del jurado de competición.

Art.18 DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a VOLCANO EXTREME SPORTS, SOCIEDAD LIMITADA y CLUB KUMUKA TRAIL a la realización de fotografías y filmación de su participación en cualquiera de las pruebas de JIMBEE VOLCANO ULTRAMARATHON CARTAGENA y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante JIMBEE VOLCANO ULTRAMARATHON CARTAGENA en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna. VOLCANO EXTREME SPORTS, SOCIEDAD LIMITADA y CLUB KUMUKA TRAIL se reservan en exclusividad el derecho sobre la imagen de los eventos mencionados, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

Art. 19 PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informamos a los participantes de que sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero llamado “Participantes Eventos Deportivos”, titularidad de VOLCANO EXTREME SPORTS, SL, con la finalidad de gestionar la organización, realización y difusión de los eventos deportivos, la publicación de las clasificaciones, así como la seguridad de sus participantes. El destinatario de estos datos es la propia entidad. El participante es responsable de la veracidad y corrección de los datos facilitados y tiene la facultad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el ámbito reconocido por la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre. Para ejercerlos, deberá dirigirse por escrito a VOLCANO EXTREME SPORTS, SL, dirección info@volcanoultramarathon.com.